

Libro de cuentas, y el guardado, y cumplido en
do, y por todo de Comonido, y en la Execucion
y cumplimiento se haga saber por Regon, y otros
en la forma acostumbrada. Fue tal el dho. Rey
q. quisieron conciliar a esta Villa de Avila
tam.º en el dia de S.º Juan proximo a la
nada de la mañana a hacer Eleccion, y nombra-
miento a tal Rey Sordico, Barones, guardan-
do luego, y presentescq. V. se haga saber a dho. S.
Juan. se ha de hallar tam.º q. se ordena
que iguam.º sea orden el Conde el Valle
S.º Juan Coronel del Regim.º de milicias de la
en Avila a V. el Conde por las p.ºs.ºs.
dho. con uno miliciano q. falta de con-
tingente de esta Villa para todo el mes de Agosto
proximo venidero, encargando de abise luego
q. este la matricula correspondiente para dho. dia,
y quien lo presentare Encuya vista de
dho. Rey. q. dho. Conde se ponga por
cabeza de las dho. q. se hayan a practicar por
dho. Conde alq. searian principio para
ultimo del proximo Julio

Que en mismo d. dho. S.º no Tenencia q. ha-
re del Oficio de S.º Numerario, Alonso Pagan
Auz. a favor de Juan. Pagan S.º de los Reys,
con dos memorias de dho. dho. dho. dho. dho.
de Relation de dho. Tenencia, y solicitando por
ella, y otros motivos q. Exone se haga por
esta Villa nombra.º q. dho. S.º como dho.